RESOLUCIÓN No. 00282 DEL 13 DE MARZO DE 2023
POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
No. LP-024-2022.

El Secretario General del Departamento del Atlántico, en uso de sus facultades legales en especial las conferidas mediante Decreto Departamental No. 000021 del 2020, por medio del cual se delegan facultades en materia contractual,

CONSIDERANDO

Que, por motivos de conveniencia y legalidad, el Departamento del Atlántico requiere contratar el siguiente objeto: **"AMPLIACIÓN REDES DE ACUEDUCTO DEL SECTOR ZONAL 6 PARA LOS BARRIOS: CRISTO REY, LOS MANGOS Y VEREDA CARMEN Y DEL SECTOR ZONAL 1 BARRIO VILLA CONCORDE II DEL MUNICIPIO DE MALAMBO ATLÁNTICO".**

Que el Artículo 2° de la ley 1150 del 2007 establece que la escogencia del Contratista se hará con arreglo a las modalidades de selección de Licitación Pública, Selección Abreviada, Concurso de Méritos, Contratación Directa y Selección de Mínima Cuantía.

Que de acuerdo con el literal a del numeral 2 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007, la escogencia del contratista para el caso que nos ocupa se efectuará mediante la modalidad de Licitación Pública.

Que la necesidad a satisfacer se encuentra contenida en el Plan Anual de Adquisiciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015.

Que el pasado 27 de octubre de 2022, el Secretario General del Departamento del Atlántico, publicó en el sistema electrónico para la contratación pública – SECOP II *www.contratos.gov.co*, los siguientes documentos: i) El aviso de convocatoria; ii) Los estudios previos; iii) La Matriz de Riesgos; iv) El análisis económico del sector y v) El proyecto de pliegos de condiciones junto con sus anexos y v) proyecto de minuta del contrato para el proceso de Licitación Publica cuyo objeto es: **"AMPLIACIÓN REDES DE ACUEDUCTO DEL SECTOR ZONAL 6 PARA LOS BARRIOS: CRISTO REY, LOS MANGOS Y VEREDA CARMEN Y DEL SECTOR ZONAL 1 BARRIO VILLA CONCORDE II DEL MUNICIPIO DE MALAMBO ATLÁNTICO"**, los cuales estuvieron disponibles para consulta, así como físicamente en la Secretaría General, en las condiciones y plazos que dispone la Ley.

El valor del presupuesto oficial se fija en la suma de **DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS ($2.431.510.283,00).**

El Pago de la suma estipulada en este Contrato, se efectuará de conformidad con lo siguiente:

Número certificado disponibilidad presupuestal	Fecha certificado disponibilidad presupuestal	Valor certificado de disponibilidad presupuestal
202300424	1 Febrero 2023	$2.018.818.078
CDR 13745	22 Noviembre 2022	$419.862.881
Certificado de disponibilidad	30 Enero 2023	$419.862.881

presupuestal Auxiliar (CDR 13745)		

Que durante el término de traslado del proyecto de pliego de condiciones, se presentaron observaciones al proceso de selección, las cuales fueron resueltas y publicadas oportunamente en la plataforma de SECOP II.

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad Estatal contratante debe ordenar la apertura del proceso de selección, mediante acto administrativo de carácter general.

En Merito de lo expuesto, este Despacho:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del Proceso de Licitación Pública No. **LP-024-2022** cuyo objeto es**: "AMPLIACIÓN REDES DE ACUEDUCTO DEL SECTOR ZONAL 6 PARA LOS BARRIOS: CRISTO REY, LOS MANGOS Y VEREDA CARMEN Y DEL SECTOR ZONAL 1 BARRIO VILLA CONCORDE II DEL MUNICIPIO DE MALAMBO ATLÁNTICO"**.

ARTICULO SEGUNDO: Adoptar el pliego de condiciones definitivo que para el efecto, se encuentra debidamente elaborado, conforme al siguiente cronograma:

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública	27 de octubre de 2022	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC)
Publicación Estudios y Documentos Previos	27 de octubre de 2022	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC)
Publicación del Proyecto de pliego de condiciones	27 de octubre de 2022	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC)
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Dentro de los 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación, esto es hasta el 11 de noviembre de 2022	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC)
Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)	08 de noviembre de 2022	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) https://www.atlantico.gov.co/
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	13 de marzo de 2023	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC)

Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	NO APLICA PARA ESTE PROCESO	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC)
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	13 de marzo de 2023	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC)
Publicación del pliego de condiciones definitivo	13 de marzo de 2023	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC)
Audiencia de asignación de Riesgos	16 de marzo de 2023 a las 10:00 am	"La diligencia se realizará a través de plataforma digital utilizada para tal fin por parte del DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO. Mediante LINK al cual deben acceder los interesados del presente proceso de selección, el cual será debidamente informado mediante AVISO en el SECOP II). Sin embargo, en caso de presentarse alguna variación con relación a dichas medidas, que afecten el cronograma o la forma de presentación de las respectivas propuestas, las medidas a seguir, serán debidamente informadas mediante AVISO, publicado en el SECOP II)."
Presentación de Observaciones al pliego de condiciones	Hasta el 16 de marzo de 2023	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC)
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	22 de marzo de 2023	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC)
Plazo máximo para la expedición de Adendas	22 de marzo de 2023	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC)
Fecha de cierre	28 de marzo de 2023 a las 11:00 Am	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC)
Informe de presentación de Ofertas /Audiencia de apertura de Sobre 1	28 de marzo de 2023	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC)
Publicación del informe preliminar de evaluación de Sobre 1	10 de abril de 2023	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC)

Traslado para observaciones al informe de evaluación de las Ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	hasta el 17 de abril de 2023	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC)
Publicación del informe final de evaluación de los documentos contenidos en el Sobre No. 1	20 de abril de 2023	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC)
Audiencia de adjudicación/ Apertura de Sobre 2	21 de abril de 2023 a las 10:00 A.M.	"La diligencia se realizará a través de plataforma digital utilizada para tal fin por parte del DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO. Mediante LINK al cual deben acceder los interesados del presente proceso de selección, el cual será debidamente informado mediante AVISO en el SECOP II). Sin embargo, en caso de presentarse alguna variación con relación a dichas medidas, que afecten el cronograma o la forma de presentación de las respectivas propuestas, las medidas a seguir, serán debidamente informadas mediante AVISO, publicado en el SECOP II)."
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	hasta 3 días hábiles después de la adjudicación o declaratoria de desierta	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC)
Firma del Contrato	Dentro de los 5 días siguientes contados a partir de la expedición del acto de adjudicación	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC)
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	Dentro de los 3 días siguientes a la suscripción del contrato.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC)
Aprobación de garantías	Dentro de los 3 días siguientes a la presentación de las mismas	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC)

ARTICULO TERCERO: Ordenar la publicación del Pliego de Condiciones Definitivo en el Portal Único de Contratación (*www.contratos.gov.co – SECOP II*), donde los proponentes podrán consultar y retirar el pliego de condiciones y demás documentos inherentes a este proceso. Las condiciones del Proceso están contenidas en el respectivo pliego de condiciones definitivo.

ARTICULO CUARTO: Convóquese a las veedurías ciudadanas en cumplimiento de lo establecido en el artículo 1º de la ley 850 de 2003, para que realicen el respectivo control social y vigilancia sobre la gestión pública que se desarrolla en el presente proceso de selección**.**

ARTICULO QUINTO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Barranquilla, a los 13 días del mes de Marzo de 2023

(Original Firmado)
RAÚL JOSÉ LACOUTURE DAZA
Secretario General Departamento del Atlántico

Proyectó: Jose Avila- Abogado Externo – Secretaría General
Revisó: Ricardo Luna Luna- Asesor de Despacho